



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. **26**

Fecha: 3/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1557240 89002 2018 00347	Ejecutivo Singular	ALVARO BAYONA PEÑALOZA	DANIEL VIRGUEZ	Auto requiere parte	02/03/2022	
1557240 89002 2019 00056	Sucesion	DELFINA VEGA ANAMA	MARIA ROSA ANAMA DE VEGA	Traslado de rendicion de cuentas	02/03/2022	
1557240 89002 2019 00169	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA LUZ MARINA HERREÑO	GLORIA MARIA LLOREDA MACHADO	Auto requiere parte	02/03/2022	
1557240 89002 2019 00304	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.	MEDIDA CAUTELAR	Auto nombra curador ad litem	02/03/2022	
1557240 89002 2020 00053	Responsabilidad Civil Extracontractual	HUGO FERNANDO USECHE ANGULO	EUSTEQUIO PERLAZA BOHÓRQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/03/2022	
1557240 89002 2020 00110	Ejecutivo Singular	MARIA DEL PILAR BELTRAN	MEDIDA CAUTELAR	Auto suspende proceso	02/03/2022	
1557240 89002 2020 00205	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	DUBAN CAMILO MUÑOZ SANCHEZ	Auto ordena salir adelante con la ejecucion	02/03/2022	
1557240 89002 2021 00140	Otros	BANCOLOMBIA S.A.	ILDEBRANDO CELIS FLÓREZ	Auto requiere parte	02/03/2022	
1557240 89002 2021 00271	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	NESTOR SAUL PORRAS MUÑOZ	Sentencia única instancia	02/03/2022	
1557240 89002 2022 00015	Restitución de Inmueble Arrendado	JUAN CARLOS GAMBOA PIRAGUA	CORPORACION MI IPS TOLIMA	Auto rechaza demanda	02/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

DANIELA VELASQUEZ GALLEGO
SECRETARIO(A)